



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 214/2015

México, D.F., a 6 de septiembre de 2015.

**CDHDF DOCUMENTA DE MANERA PERMANENTE QUEJAS EN
RELACIÓN CON EL *DEPRIMIDO MIXCOAC-INSURGENTES***

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se mantiene en tareas de investigación de dos expedientes de queja referentes a la obra denominada *Deprimido Vehicular Mixcoac-Insurgentes* y está recibiendo documentación diversa por la inconformidad de personas vecinas del lugar.

Desde el inicio de las investigaciones, la CDHDF ha emitido oportunamente medidas precautorias para que las autoridades garanticen la integridad de las personas, así como sus derechos a la información, libertad de expresión y manifestación.

Adicional a lo anterior, personal de la Comisión acude al lugar donde se implementan los trabajos de obra y se ha entrevistado con personas vecinas que permanecen en el sitio de la obra, a quienes ha orientado en relación con el ámbito de competencia de este Organismo Público Autónomo.

La investigación que realiza esta Comisión tiene como objetivo, entre otras acciones, garantizar los derechos de las personas a un medio ambiente sano, a un nivel de vida adecuado y a la libertad de expresión.

Este organismo autónomo se mantiene atento a las acciones desplegadas por las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a cargo de la construcción del Deprimido Vial Mixcoac-Insurgentes y se encuentra recabando los datos, documentación e información pertinentes, a fin de resolver el caso conforme a lo establecido en la normatividad que rige su actuar.

En relación con diversas denuncias de incidentes que se han registrado en el lugar donde se llevan a cabo las obras, esta Comisión ha solicitado a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal el resguardo de las videograbaciones de las cámaras de seguridad que se encuentran en la zona, mismas que formaran parte de la evidencia que se recaba en relación con el caso.

En este sentido, la CDHDF hace un nuevo llamado a las autoridades capitalinas vinculadas con la obra, para establecer espacios de diálogo ciudadano, a efecto de brindar certeza sobre los alcances del referido proyecto vial, despejar cualquier duda respecto a las posibles repercusiones aparejadas a su construcción y las invita a publicitar ampliamente las decisiones y actos de gobierno asociados a esa obra pública.

Este Organismo Público Autónomo continuara con la investigación de los hechos, así como con las visitas a la zona y pendiente a cualquier situación que implique vulneración a derechos humanos de las personas vecinas de la obra.

www.cd hdf.org.mx